

Derecho del Trabajo II (Derecho sindical y de las relaciones colectivas del trabajo)

Cátedra: RUIZ, Alvaro

Materia del ciclo obligatorio.

Años: 2013-2015

Carga horaria: Cuatro horas semanales

Fundamentos de la asignatura (Relevancia del problema abordado).

La materia aborda la problemática de las relaciones colectivas del trabajo en sus tres bloques fundamentales; derecho sindical, negociación colectiva y conflicto (huelga).

Objetivo general

Obtener un adecuado conocimiento del funcionamiento de las relaciones colectivas del trabajo en vista al desenvolvimiento de los futuros profesionales tanto en el ámbito sindical, como empresarial y estatal.

Objetivos específicos (saberes y/o destrezas que van a adquirir los alumnos).

Objeto y funcionamiento de las organizaciones sindicales.

Contenidos y procedimientos vinculados a la negociación colectiva.

Gestión del conflicto colectivo de trabajo.

Contenidos

Introducción a conceptos vinculados con el ordenamiento jurídico como unidad y del derecho colectivo del trabajo en particular.

La libertad sindical. Las asociaciones sindicales. Tipo, forma, organización interna, patrimonio, representación sindical y tutela.

Negociación colectiva. Normas reguladoras. Procedimientos. Contenidos.

Comisiones paritarias. Negociación en el sector público.

Conflictos laborales. La huelga. Medios de solución de conflictos.

Concertación y diálogo social.

Unidad I

El Ordenamiento Jurídico como unidad. El Derecho del Trabajo. Las relaciones individuales y colectivas del trabajo: su ordenamiento normativo. Fuentes del Derecho del Trabajo. El orden público.

Unidad II

El Derecho Colectivo del Trabajo. Concepto. Contenidos básicos. Sus elementos constitutivos: asociaciones sindicales, negociación colectiva y conflictos colectivos. Sujetos. Relaciones colectivas. Reseña histórica de su evolución.

Unidad III

La Constitución Nacional. La reforma constitucional de 1994: su proyección en los derechos sociales y laborales. Los Tratados Internacionales sobre Derechos Humanos (art. 75 inc. 22 C.N.): su rango constitucional. Análisis de los Tratados. Los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.): su carácter supralegal en la estructura normativa interna.

Unidad IV

La libertad sindical. Su significado y sentido como derecho humano fundamental. Derechos sindicales y libertades públicas. Relación con los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales: su recepción en instrumentos normativos internacionales. La O.I.T. y la defensa de la libertad sindical. Los convenios N° 87 y N° 98 de la O.I.T.

Unidad V

La libertad sindical. Aspectos individuales y colectivos. Poderes positivos y negativos. Las cláusulas sindicales. Autonomía sindical: institucional, normativa y de representación. Autotutela colectiva. Democracia sindical. Garantías: tutela sindical y amparo judicial. Vía asociaciones y rol de la autoridad administrativa del trabajo.

Unidad VI

Las asociaciones sindicales de trabajadores. Su sentido y objeto. Gremios y sindicatos. Asociaciones sindicales y otras formas de representación sindical: sus respectivas competencias, superposición y tensión en la representación. La acción sindical. Representación de intereses de los trabajadores: colectivos (sociales y profesionales) e individuales. Regulación normativa de las asociaciones sindicales: antecedentes legislativos y régimen legal vigentes. Unicidad y pluralidad sindical: estado actual del debate.

Unidad VII

Formas de organización sindical. Sindicatos por actividad o industria. Sindicatos por profesión u oficio. Sindicatos de empresa. Zona de actuación. Niveles de organización sindical. Federaciones y Confederaciones. Nuevas experiencias de concentración sindical.

Unidad VIII

Clases de asociaciones sindicales. Asociaciones simplemente inscriptas. Asociaciones con personería gremial. Derechos y obligaciones de las asociaciones

sindicales. Personería gremial. Asociación sindical más representativa. Derechos exclusivos. Trámite de otorgamiento de personería gremial. Suspensión y retiro de la personería gremial. Intervención. Encuadramiento sindical. Procedimiento, Acciones y recursos.

Unidad IX

La organización y estructura interna de las asociaciones sindicales. Estatutos: autonomía colectiva y requisitos impuestos por el ordenamiento jurídico estatal. Contenidos mínimos y garantías de no discriminación, de democracia interna y de pureza. Afiliados: libertades básicas, requisitos, derechos y deberes. Órganos de la asociación: de dirección, deliberativo y fiscalización. Órgano directivo. Asambleas o congresos. Régimen electoral. Conflictos intrasindicales. Procedimiento.

Unidad X

Patrimonio sindical. Ingresos sindicales. Cuotas y contribuciones. Retención. Exenciones impositivas. Régimen contable y financiero de las asociaciones sindicales. Diferencias entre asociaciones simplemente inscriptas y con personería gremial: cuestionamientos actuales y alternativas.

Unidad XI

Los representantes gremiales. Garantías para la gestión sindical. La cláusula constitucional. Personas comprendidas. Requisitos. La representación sindical en la empresa. Delegados de personal: mandato, funciones, cantidad de delegados, comisiones internas. Estabilidad gremial del representante gremial. Situación de los candidatos: postulaciones, requisitos para obtener la tutela, obligaciones de la asociación sindical. Extinción de la garantía. Acción de exclusión de garantía. Acción de reinstalación. Opción por las indemnizaciones. Procedimiento. Medidas cautelares.

Unidad XXII

Prácticas desleales y contrarias a la ética de las relaciones profesionales del trabajo. Alcances. Distintos supuestos. Sujetos legitimados para promover la querrela. Juzgamiento. Sanciones.

Unidad XIII

Contralor administrativo de las asociaciones sindicales. La autoridad de aplicación. Facultades. Procedimiento. Recursos. Responsabilidad administrativa, civil y penal de las asociaciones sindicales.

Unidad XIV

Las asociaciones profesionales de empleadores. Organización. Antecedentes legislativos. Régimen legal aplicable. Alcances de la representación.

Unidad XV

La negociación colectiva: concepto. Normas reguladoras. Los Convenios de la O.I.T. N° 98, N° 151 y N° 154. El convenio colectivo de trabajo: diferentes tipos contemplados en la ley. Los acuerdos interiores de empresa. Convenios de derecho común. Convenios colectivos no homologados: efectos. El Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación como autoridad de aplicación: facultades y alcances de posibles delegaciones en autoridades locales (provincial y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

Unidad XVI

Procedimiento para la negociación colectiva. Partes de la negociación. La comisión negociadora: constitución. Eventuales dificultades y conflictos para constituirlo. Ámbitos de aplicación del convenio: personal, territorial, funcional. Su determinación. Unidades de contratación colectiva. Celebración, forma, conclusión y firma del acuerdo. Homologación, registro y publicación. Período de vigencia: retroactividad y ultraactividad. Obligatoriedad. Efectos. Extensión.

Unidad XVII

Contenido del Convenio Colectivo. Cláusulas normativas y obligacionales. Relaciones entre el contrato individual del trabajo, el convenio y la ley. Orden público laboral. La disponibilidad colectiva: límites. La interpretación de los convenios colectivos. Conflictos normativos. Concurrencia de convenios: casos de sucesión, articulación y coexistencia. Prueba en juicio de los convenios colectivos.

Unidad XVIII

Las comisiones paritarias de interpretación. Concepto. Integración paritaria. Constitución. Competencia. Funciones. Alcances de sus decisiones: diferentes supuestos. Recursos.

Unidad XIX

Otros supuestos de negociación. La negociación colectiva para la Pequeña Empresa: régimen legal. El procedimiento preventivo de crisis de empresas. La reestructuración productiva. Efectos del concurso y quiebra sobre el convenio colectivo del trabajo.

Unidad XX

Los conflictos laborales. Clasificación: individuales y colectivos, de derecho y de intereses. Otras clasificaciones. Conflictos intersindicales e intrasindicales. Medios de acción directa de los trabajadores. La huelga y otras medidas de acción gremial. Medios de presión de los empleadores. Lock-out: licitud restringida, efectos.

Unidad XXI

La huelga como derecho constitucional. Concepto. Alcances. Reglamentación. Huelga en los servicios esenciales. Sujeto titular del derecho de huelga. Formas de ejercicio. Legalidad o ilegalidad: declaración administrativa o judicial. Efectos sobre los contratos individuales de trabajo. Despido por causa de huelga. Reincorporación de los trabajadores despedidos. Discriminación. Salarios los días de huelga.

Unidad XXII

Los medios de solución de conflictos colectivos de trabajo. Procedimientos. Autocomposición de conflictos colectivos. La conciliación. El arbitraje: compromiso arbitral, plazos, laudo, recursos. Conflictos en la negociación colectiva. Órganos específicos.

Unidad XXIII

Concertación y diálogo social. Acuerdo marco. Pacto social. El Consejo Económico y Social como paradigma de la institucionalización del diálogo social.

Antecedentes nacionales. El Consejo Económico y Social en la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Unidad XXIV

La participación de los trabajadores en la gestión de la empresa. La cláusula constitucional. La cogestión. Experiencias nacionales y extranjeras. Los programas de propiedad participada.

Unidad XXV

Las relaciones laborales en el ámbito nacional en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El empleo público. Representación y acción sindical. La negociación colectiva en el sector público. Normativa aplicable.

Bibliografía específica

UNIDADES I a VII

CAPÓN FILAS, Roberto. El nuevo derecho sindical argentino. Ed. Platense, 2008.

CAUBET, Amanda. Trabajo y Seguridad Social. Editorial Errepar, edición 2008.

CORTE, Néstor. El Modelo Sindical Argentino. Ed. Rubinzal Culzoni, Buenos Aires, 1994.

ETALA, Carlos Alberto. Derecho colectivo. Editorial Astrea, 6º edición 2008.

RUIZ, Álvaro y GAMBACORTA, Mario. Los niveles de libertad sindical. DT N° 2, La Ley, Bs As, 2013.

UNIDAD VIII

CAPÓN FILAS, Roberto. El nuevo derecho sindical argentino. Ed. Platense, 2008.

CORTE, Néstor. El Modelo Sindical Argentino. Ed. Rubinzal Culzoni, Buenos Aires, 1994.

GUIDA, Víctor. Encuadramiento Sindical. Documento interno de la cátedra (disponible en Trabajos de la Cátedra).

OREFICE, ELENA y GUIDA, Víctor. Interpretación del art. 25 de la Ley de Asociaciones Sindicales. Documento interno de la cátedra (disponible en Trabajos de la Cátedra).

OREFICE, ELENA y GUIDA, Víctor. Las transformaciones del Estado durante la década del '90 y su impacto sobre las Personerías Gremiales. Revista Derecho Laboral y Seguridad Social, Abeledo Perrot, Buenos Aires, 2009.

SLAVIN, Luis Pablo. Teoría y Práctica del Encuadre Sindical. La Ley, 2001.

UNIDAD IX

AROCCO, Guido y TROYA, Magalí. Sistema electoral sindical argentino.

Principales resultados de la investigación; en Ruiz, Álvaro y Gambacorta, Mario (Compiladores), Sistema Electoral Sindical: Análisis y Propuestas. Editorial Punto de Encuentro, Buenos Aires, 2011.

CAPÓN FILAS, Roberto. El nuevo derecho sindical argentino. Ed. Platense, 2008.

CAUBET, Amanda. Trabajo y Seguridad Social. Editorial Errepar, edición 2008.

CORTE, Néstor. El Modelo Sindical Argentino. Ed. Rubinzal Culzoni, Buenos Aires, 1994.

GUIDA, Víctor. El cupo sindical femenino en las Federaciones y en las Confederaciones. Documento interno de la cátedra. (disponible en Trabajos de la Cátedra).

GUIDA, Víctor y OREFICE DE OTAOLA, Elena. Apuntes sobre democracia sindical, en Ruiz, Álvaro y Gambacorta, Mario (Compiladores), Sistema Electoral Sindical: Análisis y Propuestas. Editorial Punto de Encuentro, Buenos Aires, 2011.

RUIZ, Álvaro y GAMBACORTA, Mario (compiladores). Régimen Electoral Sindical: análisis y propuestas. Edit. Punto de Encuentro, Bs As, 2011.

RUIZ, Álvaro. La importancia de reglas claras y uniformes para los regímenes electorales sindicales, en "Ciencias Sociales" N° 78. Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, 2011.

UNIDAD X

CORTE, Néstor. El Modelo Sindical Argentino. Ed. Rubinzal Culzoni, Buenos Aires, 1994.

GUIDA, Víctor. Patrimonio de las asociaciones sindicales. Documento interno de la cátedra (disponible en Trabajos de la Cátedra).

UNIDADES XI y XII

CORTE, Néstor. El Modelo Sindical Argentino. Ed. Rubinzal Culzoni, Buenos Aires, 1994.

GRISOLÍA, Armando. Derecho del trabajo y la seguridad social. Ed. Lexis Nexis, 2007.

OJEDA, Horacio y MACHADO, José. Tutela sindical: estabilidad del representante gremial. Edit. Rubinzal Culzoni, 2006.

UNIDAD XIII

CORTE, Néstor. El Modelo Sindical Argentino. Ed. Rubinzal Culzoni, Buenos Aires, 1994.

UNIDADES XV, XVI, XVII, XVIII y XIX.

AROCCO, Guido. Panorama de la negociación colectiva salarial durante 2012, en Revista "Derecho Laboral y Seguridad Social", n° 22. Abeledo Perrot, Buenos Aires, 2012.

CAUBET, Amanda. Trabajo y Seguridad Social. Editorial Errepar, edición 2008.

ETALA, Carlos Alberto. Derecho colectivo. Editorial Astrea, 6º edición 2008.

FERNÁNDEZ MADRID, Juan Carlos. Derecho Colectivo del Trabajo. Editorial La Ley, 1998.

GAMBACORTA, Mario. Contenidos del convenio colectivo, en Garín, H (coordinador) "Gremialismo médico: curso de capacitación para dirigentes". AMAP, Buenos Aires, 2012.

GERNIGON, Bernard; ODERO, Alberto y GUIDO, Horacio. Principios de la OIT sobre negociación colectiva. Revista Internacional de Trabajo, vol. 119, nº1. OIT, 2009.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA NACIÓN. Revista de Trabajo Nº 6: Instituciones del mundo del trabajo (II) Negociación Colectiva. MTEySS, Buenos Aires, 2006.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA NACIÓN. Nuevos Contenidos de la Negociación Colectiva. Volumen I. MTEySS, 2009.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA NACIÓN. Nuevos Contenidos de la Negociación Colectiva. Volumen II. MTEySS, 2010.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA NACIÓN. Nuevos Contenidos de la Negociación Colectiva. Volumen III. MTEySS, 2011.

SENYK, Alejandro. Diálogo social y tripartismo en el sector agrario: experiencia de la Comisión Nacional de Trabajo Agrario en Argentina. OIT, Lima, 2007.

RUIZ, Alvaro, RECALDE, Héctor y TOMADA, Carlos, "La Negociación Colectiva: historia, proceso y dinámica", Pensamiento Jurídico Editora, 1989.

VILLAVICENCIO RÍOS, Alfredo. La redefinición de las funciones y los modelos de negociación colectiva en los albores del siglo XXI. Revista de Trabajo, Año 2, Nº 3. MTEySS, Buenos Aires, 2006.

UNIDADES XX, XXI, XXII y XXIII

AA.VV. Trabajo y conflicto. Equipo Federal de Trabajo, Editora Platense, 1999.

CORNAGLIA, Ricardo J. Derecho Colectivo del Trabajo. Derecho de Huelga. Editorial La Ley, edición 2006.

ETALA, Carlos Alberto. Derecho colectivo. Editorial Astrea, 6º edición 2008.

FERNÁNDEZ MADRID, Juan Carlos. Derecho Colectivo del Trabajo. Editorial La Ley, 1998.

GAMBACORTA, Mario. Aplicación de la ley de conciliación obligatoria a conflictos de encuadramiento sindical: escenarios y perspectivas. DT, La Ley, abril de 2012.

GAMBACORTA, Mario. La concertación social y otras formas de diálogo social macro. Participación institucional. Documento interno de la cátedra (disponible en Trabajos de la Cátedra).

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA NACIÓN. El rol del Estado en el conflicto social y laboral. MTEySS, 2011.

UNIDAD XXV

CAPÓN FILAS, Roberto. El nuevo derecho sindical argentino. Editorial Platense, 2008.

RUIZ, Álvaro; GAMBACORTA, Mario y TROYA, Magalí. La negociación colectiva en el sector público. Su desarrollo en los ámbitos locales. Infojus, Buenos Aires, 2013.

Bibliografía general y/o ampliatoria

AROCCO, Guido. Panorama de la negociación colectiva salarial durante 2012, en Revista "Derecho Laboral y Seguridad Social", nº 22. Abeledo Perrot, Buenos Aires, 2012.

AROCCO, Guido y TROYA, Magalí. Trabajo no registrado: un abordaje desde la negociación colectiva. Revista Derecho del Trabajo, N°2, INFOJUS, 2012.

AROCCO, Guido y TROYA, Magalí. La negociación colectiva como vía para regular la participación de los trabajadores en las ganancias de las empresas. Ponencia presentada al II Congreso Internacional de Relaciones del Trabajo de la UBA, 2011.

AROCCO, Guido y TROYA, Magalí. Un estudio exploratorio sobre regímenes electorales sindicales. Metodología de la investigación; en Ruiz, Álvaro y Gambacorta, Mario (Compiladores), Sistema Electoral Sindical: Análisis y Propuestas. Editorial Punto de Encuentro, Buenos Aires, 2011.

AROCCO, Guido y TROYA, Magalí. Sistema electoral sindical argentino. Principales resultados de la investigación; en Ruiz, Álvaro y Gambacorta, Mario (Compiladores), Sistema Electoral Sindical: Análisis y Propuestas. Editorial Punto de Encuentro, Buenos Aires, 2011.

CANDAL, Mariano. Derecho Sindical Español. Representación sindical. Sistema Electoral, en Ruiz, Álvaro y Gambacorta, Mario (Compiladores), Sistema Electoral Sindical: Análisis y Propuestas. Editorial Punto de Encuentro, Buenos Aires, 2011.

CAPÓN FILAS, Roberto. El nuevo derecho sindical argentino. Ed. Platense, 2008.

CAUBET, Amanda. Trabajo y Seguridad Social. Editorial Errepar, edición 2008.

CORNAGLIA, Ricardo J. Derecho Colectivo del Trabajo. Derecho de Huelga. Editorial La Ley, edición 2006.

CORRES, Gerardo. La libertad sindical y los procesos electorarios, en Ruiz, Álvaro y Gambacorta, Mario (Compiladores), Sistema Electoral Sindical: Análisis y Propuestas. Editorial Punto de Encuentro, Buenos Aires, 2011.

CORTE, Néstor. El Modelo Sindical Argentino. Ed. Rubinzal Culzoni, edición 1994.

DE DIEGO, Julián. Manual del Derecho del Trabajo y la Seguridad Social. Editorial Abeledo Perrot, edición 2008.

ETALA, Carlos Alberto. Derecho colectivo. Editorial Astrea, 6º edición 2008.

FERNÁNDEZ MADRID, Juan Carlos. Tratado Teórico Práctico de Derecho del Trabajo, Editorial La Ley. 4º edición 2008.

FERNÁNDEZ MADRID, Juan C – CAUBET, Amanda B. Leyes fundamentales del trabajo. 10ª ed., Bs. As., La Ley, 2008.

GARCIA, Lucía A. Nociones básicas sobre drogas. Su aplicación al mundo del trabajo. Edit. Punto de Encuentro, Bs As, 2012.

GAMBACORTA, Mario. Aplicación de la ley de conciliación obligatoria a conflictos de encuadramiento sindical: escenarios y perspectivas. DT, La Ley, abril de 2012.

GAMBACORTA, Mario. Contenidos del convenio colectivo, en Garín, H (coordinador) “Gremialismo médico: curso de capacitación para dirigentes”. AMAP, Buenos Aires, 2012.

GAMBACORTA, Mario. Sistemas de inspección y trata de personas en el mundo del trabajo. LLCABA, nº2, La Ley, 2012.

GAMBACORTA, Mario. Trabajo decente, condiciones y medio ambiente de trabajo. y seguridad social. Un enfoque tendiente a la promoción de la negociación colectiva para evitar su deslaborización, en Mendizábal, Sánchez y Kurczyn (coordinadores) “Condiciones de Trabajo y Seguridad Social”. UNAM, México, 2012.

GAMBACORTA, Mario. Ejecutoriedad de las decisiones de la autoridad administrativa del trabajo: la comparecencia a audiencias mediante el auxilio de la fuerza pública en el marco de las relaciones laborales. DT N°5, La Ley, 2011.

GAMBACORTA, Mario. El cotejo como instancia prevista ante la disputa “de” personería y no “por o para” la obtención de personería. DT N° 12, La Ley, 2010.

GAMBACORTA, Mario. Acción de exclusión de tutela e intimación para jubilarse: análisis de pautas y parámetros con relación a su interrelación. DT, La Ley, octubre de 2010.

GAMBACORTA, Mario. Consejo Económico y Social para la Ciudad Autónoma: Ley N° 3317. LLCABA, N°3, La Ley, 2010.

GAMBACORTA, Mario. La responsabilidad social empresaria a la luz de las relaciones laborales: la necesidad de enmarcarla en el diálogo social. DT 2009-B, La Ley, 2009.

GAMBACORTA, Mario. El empleo público en la Ciudad Autónoma. LLCABA, La Ley, 2009.

GAMBACORTA, Mario. Algunas reflexiones sobre la problemática instaurada en torno al modelo sindical argentino. Ponencia presentada a las XV Jornadas de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, 2007.

GERNIGON, Bernard; ODERO, Alberto y GUIDO, Horacio. Principios de la OIT sobre negociación colectiva. Revista Internacional de Trabajo, vol. 119, nº1. OIT, 2009.

GRISOLÍA, Armando. Derecho del trabajo y la seguridad social. Editorial Lexis Nexis, 2007.

GUIDA, Víctor Hugo. Ley de Asociaciones Sindicales, en Garín, H (coordinador) "Gremialismo médico: curso de capacitación para dirigentes". AMAP, Buenos Aires, 2012.

GUIDA, Víctor Hugo y OREFICE DE OTAOLA, Elena. Apuntes sobre democracia sindical, en Ruiz, Álvaro y Gambacorta, Mario (Compiladores), Sistema Electoral Sindical: Análisis y Propuestas. Editorial Punto de Encuentro, Buenos Aires, 2011.

MARTÍNEZ VIVOT, Julio. Elementos del Derecho del Trabajo y la Seguridad Social. Editorial Astrea, edición 1996.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA NACIÓN. Revista de Trabajo Nº 6: Instituciones del mundo del trabajo (II) Negociación Colectiva. MTEySS, Buenos Aires, 2006.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA NACIÓN. Nuevos Contenidos de la Negociación Colectiva. Volumen I. MTEySS, 2009.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA NACIÓN. Nuevos Contenidos de la Negociación Colectiva. Volumen II. MTEySS, 2010.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA NACIÓN. Nuevos Contenidos de la Negociación Colectiva. Volumen III. MTEySS, 2011.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA NACIÓN. El rol del Estado en el conflicto social y laboral. MTEySS, 2011.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA NACIÓN. Hacia nuevos paradigmas del trabajo doméstico. MTEySS, 2012.

OTAOLA, Elena. Prácticas antisindicales. Representación sindical, en Garín, H (coordinador) "Gremialismo médico: curso de capacitación para dirigentes". AMAP, Buenos Aires, 2012.

RECALDE, Héctor; CIAMPA, Gustavo y RECALDE, Mariano. Una nueva ley laboral. Ley 25.877. Corregidor, Buenos Aires, 2005.

RODRÍGUEZ MANCINI, Jorge. Curso de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social. Editorial Astrea, 2005.

RUIZ, Álvaro. El sistema de relaciones laborales. Reseña histórica y principales institutos, en Garín, H (coordinador) "Gremialismo médico: curso de capacitación para dirigentes". AMAP, Buenos Aires, 2012.

RUIZ, Álvaro. La negociación colectiva y el diseño del sistema de relaciones laborales. DT- 1993-B. La Ley, Bs As, 1993.

RUIZ, Álvaro. La importancia de reglas claras y uniformes para los regímenes electorales sindicales, en "Ciencias Sociales" N° 78. Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, 2011.

RUIZ, Álvaro y GAMBACORTA, Mario (compiladores). Régimen Electoral Sindical: análisis y propuestas. Edit. Punto de Encuentro, Bs As, 2011.

RUIZ, Álvaro y GAMBACORTA, Mario. El salario de equilibrio productivo: un concepto para el debate y el consenso. Equipo de Investigación en Derecho Sindical y de las Relaciones Colectivas del Trabajo, Bs As, 2011.

RUIZ, Álvaro y GAMBACORTA, Mario. Los niveles de libertad sindical. DT N° 2, La Ley, Bs As, 2013.

RUIZ, Alvaro, RECALDE, Héctor y TOMADA, Carlos, "La Negociación Colectiva: historia, proceso y dinámica", Pensamiento Jurídico Editora, 1989.

RUIZ, Álvaro y SENYK, Alejandro. La inspección laboral en el ámbito rural. Los nuevos paradigmas legales exigen nuevas estrategias fiscalizadoras. Revista Derecho del Trabajo, N°2, INFOJUS, 2012.

SENYK, Alejandro. Diálogo social y tripartismo en el sector agrario: experiencia de la Comisión Nacional de Trabajo Agrario en Argentina. OIT, Lima, 2007.

SENYK, Alejandro. Aspectos salientes y diferenciales de la negociación colectiva en el sector agrario. Ponencia presentada al II Congreso Internacional de Relaciones del Trabajo de la UBA. Buenos Aires, noviembre de 2011.

SQUIRE, Silvia. Ley de Negociación Colectiva de Trabajo, en Garín, H (coordinador) "Gremialismo médico: curso de capacitación para dirigentes". AMAP, Buenos Aires, 2012.

STREGA, Enrique. Asociaciones Sindicales– Ley 23551 Comentada. La Ley, 2004.

VÁZQUEZ VIALARD, Antonio. Derecho Colectivo del Trabajo y la Seguridad Social. Editorial Astrea, 2008. (10º edición).

VILLAVICENCIO RÍOS, Alfredo. La redefinición de las funciones y los modelos de negociación colectiva en los albores del siglo XXI. Revista de Trabajo, Año 2, N° 3. MTEySS, Buenos Aires, 2006.

Modalidad de enseñanza

Se realizarán clases teóricas y prácticas: La cátedra lleva adelante, asimismo, proyectos de investigación, en los que de ser factible se le podría dar participación a los alumnos.

Régimen de evaluación. Carácter de la asignatura (promocional, con final obligatorio, etc.)

La evaluación es conforme el reglamento de la facultad en cuanto hace a los parámetros establecidos para la promoción de la materia o la rendición de examen final.

Modalidad de evaluación de los estudiantes (parciales presenciales escritos, monografías, trabajos prácticos, etc.).

Parciales presenciales, trabajo práctico, eventualmente examen final.

Cualquier otra indicación que se considere de interés agregar para el desempeño de los estudiantes.

Se proyecta integrar a los estudiantes en proyectos de investigación.